

# Comisión del Papaloapan

## Antecedentes de la Comisión

Por acuerdo Presidencial el 26 de febrero de 1947 fue creada la Comisión del Papaloapan, como dependencia de la entonces Secretaría de Recursos Hidráulicos para planear, diseñar y construir las obras requeridas para el desarrollo integral de la cuenca del río Papaloapan. El 27 de diciembre de 1951 fue publicada en el Diario Oficial, la ley que sancionaba los acuerdos que crearon las Comisiones del Papaloapan y del Tepalcatepec. Durante el tiempo de su operación, de 1947 a 1985, la Comisión atendió numerosas actividades de beneficio colectivo.

En 1985 se dispuso que las actividades de la Comisión se transfirieran a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos y en el Diario Oficial de la Federación del 4 de diciembre de 1986 se publicó el Decreto por el que se abrogó la Comisión del Papaloapan.

En julio de 2005, gracias a los recursos económicos provenientes del Programa de Apoyo al Desarrollo de Archivos Iberoamericanos (Programa ADAI), se comenzó con el diagnóstico de la información para establecer la metodología de catalogación y sistematización. Es así que después de una ardua tarea de rescate y catalogación, el Archivo pone a disposición de los investigadores y público en general, los primeros 2 532 expedientes del fondo documental de la Comisión del Papaloapan, los cuales dan cuenta de la obra realizada por la Comisión, en algunas zonas de los estados de Puebla, Oaxaca y Veracruz.

Entre los documentos que se pueden consultar se encuentran:

Los informes y memorias de labores de la Comisión , publicadas por la Secretaría de Recursos Hidráulicos Y por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos. Estudios y proyectos sobre, control de los ríos, riego, comunicaciones, fomento agropecuario, ingeniería sanitaria, acción medico sanitaria, acción educativa y cultural, urbanismo y arquitectura, reacomodo de población, electrificación, industrialización, e inversiones. Decretos expropiatorios para la construcción de las presas Miguel Alemán y Cerro de Oro. Solicitudes y quejas de los campesinos afectados por la construcción de las presas Miguel Alemán y Cerro de Oro. Convenios y contratos de trabajo para la realización de obras de capital básico, de carácter social, y de promoción mixta. Informes sobre aspectos sociales (demografía, panorama cultural y salubridad). Informes sobre aspectos económicos (recursos agropecuarios y forestales, industria, comunicaciones e inversiones). Informes sobre colonización, reacomodo y nuevos centros de población ejidal.

Mapas de la cuenca donde se señala la construcción de obras, localización de los distritos de riego, ubicación de pistas aéreas, estaciones hidrométricas, ingenios azucareros, además de obras construidas y en proceso de construcción. Planos y croquis de localización y afectación a ejidos. Fotografías sobre vida cotidiana, inundaciones, actividades agropecuarias, eventos sociales, exposiciones, inauguración de obras, construcción de presas, caminos, obras de agua potable, alcantarillado, y un gran número de imágenes sobre funcionarios involucrados con las actividades de la Comisión. Fotografías aéreas sobre el río Papaloapan y sus afluentes, de los centros de población y zonas de reacomodo, regiones inundadas, planta hidroeléctrica de Temascal y de la presa Presidente Alemán, por mencionar algunas.

Estos documentos reflejan los procesos históricos, económicos, políticos, sociales y culturales, que se derivaron de la gestión y desarrollo del control y administración de los recursos hídricos por parte del gobierno federal en esta región.